



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

Lima, 02 de junio de 2023

**OFICIO N° 28097-2023-SBS**

Señor  
**Luis Alberto Vásquez Vargas**  
Gerente General  
**La Positiva Seguros y Reaseguros**

**Ref.: Solicitud de modificación del producto “Seguro de Pérdida de Beneficios por Rotura de Maquinaria”**

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de su representada de fecha 24.05.2023, por la cual requiere la modificación del modelo de póliza del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL002107<sup>1</sup>, “Seguro de Pérdida de Beneficios por Rotura de Maquinaria”, identificado con código SBS N° RG0413400072 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las Condiciones Generales, Resumen y Condiciones Particulares; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo de póliza anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

**LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/jaa  
POL002107

---

<sup>1</sup> A través de su primer reingreso.

